

# La Educomunicación en España: Un reto urgente para la sociedad digital

## La alfabetización mediática sigue siendo una materia pendiente en el sistema educativo español tras casi 50 años de democracia

---

*Dr. Javier Marzal Felici, Catedrático de Comunicación Audiovisual y Publicidad. Universitat Jaume I de Castellón*  
*Dr. Ignacio Aguaded, Catedrático de Didáctica y Organización Escolar. Universidad de Huelva*

El último año ha estado marcado por la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2, causante de una de las crisis sanitarias, económicas, políticas, sociales y culturales más profundas del último siglo. En el mundo educativo esta crisis ha llegado a tener un carácter realmente dramático, un asunto que en realidad no ha recibido la suficiente atención de los medios de comunicación y de la agenda de nuestros políticos. La crisis sanitaria ha puesto de manifiesto que las administraciones educativas, la red de centros de educación primaria, educación secundaria, formación profesional y otras enseñanzas regladas, e incluso una buena parte del sistema universitario español, no estaban preparados para afrontar un nuevo escenario en el que está siendo esencial –para docentes, estudiantes y familias– tanto el uso de las tecnologías aplicadas a la educación, como la adquisición de las competencias mediáticas.

En estos meses de confinamiento, por la declaración del estado de alarma, y tras varias olas de crecimiento de contagios, hemos visto cómo una parte importante del profesorado, en especial, no universitario, tenía grandes dificultades para impartir su docencia de manera no presencial. Y no nos referimos únicamente a la falta de infraestructuras tecnológicas, a la ausencia de ancho de banda suficiente para facilitar la comunicación entre los centros educativos y los estudiantes, o a la falta de ordenadores y dispositivos informáticos para el seguimiento de las clases no presenciales. En estos momentos, desde el Ministerio de Universidades y la Conferencia de Rectores (CRUE) se señala que las universidades españolas se encuentran en una situación de “precariedad tecnológica”, todavía más dramática en los niveles de enseñanza no universitarios.

Mucho nos tememos que esta “precariedad” no es solo tecnológica. La respuesta de las familias –de la sociedad española, en general– también ha hecho patente las carencias que tiene la ciudadanía en el campo de la competencia mediática e informacional. Porque la crisis sanitaria del coronavirus SARS-CoV-2 ha puesto de manifiesto la existencia de “otra pandemia”, desarrollada en paralelo, relacionada con la propagación de bulos, mentiras y “fake news”, que están inundando las redes sociales desde hace años, y a la que se tienen que enfrentar nuestro sistema educativo y, no menos importante, el sistema mediático español.

### **1. El marco europeo y la alfabetización mediática: un reto estratégico para la sociedad del conocimiento**

Desde hace muchos años, la UNESCO, la Comisión y el Parlamento Europeos han insistido en la necesidad de potenciar la “alfabetización mediática” como herramienta imprescindible para convertir Europa “en una economía del conocimiento más competitiva y, a la vez, en una sociedad del conocimiento más inclusiva”. La alfabetización mediática puede entenderse como la capacidad de usar y comprender críticamente los diferentes medios de comunicación en sus múltiples contextos, tanto medios tradicionales –fotografía, cine, televisión, radio, prensa–, como tecnologías interactivas –redes sociales, videojuegos, realidad aumentada–.

La Comisión Europea presentó en 2009 una Recomendación sobre alfabetización mediática, en la cual instaba a los países de la Unión a introducir en sus respectivos sistemas educativos enseñanzas referidas al estudio crítico de los medios de comunicación, incluyendo competencias digitales. Se trata de la Recomendación 2009/625/CE sobre “Alfabetización mediática en el entorno digital”, que dio lugar a la Directiva 2010/13/UE. Es la primera vez que una directiva europea recoge de manera tan explícita y directa “la

necesidad de incorporar el desarrollo de las capacidades creativas y críticas de los ciudadanos ante los medios” en la educación formal, pero también con la implicación de otras instituciones como la familia, las autoridades reguladoras, la industria mediática o la profesión. La UNESCO, en consonancia con los objetivos de la Declaración Grünwald (1982), la Declaración de Alejandría (2005) y la Agenda de París de la UNESCO (2007), publicó en 2011 el Currículum para Profesores sobre Alfabetización mediática e Informativa. En él se definen líneas que han servido para establecer un marco para el desarrollo de la competencia mediática necesaria en el contexto digital. También apuntan en esta línea, el *European Framework for the Digital Competence of Educators*, editado por la Comisión Europea en 2017, que define el marco europeo para la competencia digital de los educadores (DigCompEdu), y el *Marco Común de Competencia Digital Docente*, editado en 2017 por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que sienta las bases para el desarrollo tecnológico del portafolio de la competencia digital docente y actualiza el Marco de Competencia Digital Docente. Además, son reseñables dos acciones institucionales. Por un lado, el programa "Educa en Digital" que persigue, entre otros objetivos, la mejora de la competencia digital de toda la comunidad educativa y, por otro lado, el proyecto "Aula del Futuro" donde se combina el desarrollo de la competencia digital con las posibilidades pedagógicas de flexibilizar los espacios educativos para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de metodologías activas. Ambas iniciativas contribuyen a lo establecido en la nueva Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) que evidencia la necesidad de que el sistema educativo dé respuesta a la realidad social incorporando un enfoque moderno y amplio de la competencia digital lo que incluye su desarrollo en todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal.

Desde estos referentes e iniciativas se constata la plena conciencia, entre los países europeos más avanzados, sobre el hecho de que los educadores necesitan un conjunto de competencias digitales específicas para mejorar e innovar en el campo educativo.

## **2. Medio siglo de educación mediática en España... sin resultados tangibles**

La experiencia reciente de la “doble” pandemia que hemos vivido debe hacernos pensar en la necesidad de analizar las causas de este fracaso que, como es obvio, no puede ser responsabilidad únicamente de nuestros docentes. Lo cierto es que las administraciones educativas no estaban preparadas para los retos de la enseñanza no presencial, pero tampoco para permitir avances significativos en la adquisición de la competencia mediática, para formar espectadores críticos ante el bombardeo de imágenes y para utilizar responsablemente los dispositivos audiovisuales a su alcance. Las autoridades políticas y administrativas del sistema educativo español, y también de las comunidades autónomas, no han sabido introducir los cambios necesarios en el diseño curricular de los diferentes niveles educativos.

Pero lo que nos parece aún más grave es que los planes de estudio de los actuales Grados en Maestro/a en Educación Infantil y de Educación Primaria, así como del Máster Universitario de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas reflejan una clamorosa ausencia de asignaturas relacionadas con el estudio de las tecnologías educativas –con una presencia muy reducida– y con la educación mediática –casi inexistente–. Al tratarse de títulos habilitantes para el ejercicio profesional, regulados estatalmente por el Ministerio con competencias, sus contenidos vienen, en gran medida, predeterminados. De este modo, hasta ahora, en los currícula de las enseñanzas para formar al profesorado de los niveles educativos no universitarios no hay apenas espacio para la presencia de asignaturas relacionadas con la alfabetización mediática y las competencias digitales, lo que no deja de ser un grave anacronismo de nuestro sistema universitario, en plena era de la “gran mediatización” que representa la omnipresencia de las pantallas, de la utilización intensiva de Internet y de las redes sociales y la hegemonía de las imágenes en el mundo contemporáneo.

Este contexto español de falta de respuesta de las Facultades de Educación y, también, de las Facultades de Comunicación, en general poco sensibles a la “alfabetización mediática”, contrasta con el auge de la investigación en este campo científico y el interés creciente de numerosos docentes y educadores, dentro y fuera de las universidades, conscientes de que la educación mediática es esencial para formar una ciudadanía crítica y, en consecuencia, para construir una sociedad más justa.

Cabe preguntarse cómo es posible que los actuales planes de estudio de los Grados en Maestro/a en Educación Infantil o en Educación Primaria y de los Grados en Comunicación no incluyan más asignaturas relacionadas con las tecnologías educativas y la educación mediática. Muy probablemente, las razones que explican esta situación son múltiples y complejas. Por un lado, las materias relacionadas con las tecnologías educativas se han incorporado muy tarde y tienen una presencia minoritaria en los planes de estudios de los Grados en Educación, titulaciones que cuentan con una tradición secular. Por otro lado, los estudios de Comunicación nacieron en España a principios de los años setenta del siglo XX, por lo que tienen una tradición muy corta. En tercer lugar, la Universidad española no cuenta con una cultura de transversalidad e interdisciplinariedad, como sí ocurre en el contexto académico anglosajón, donde es frecuente la colaboración entre disciplinas científicas, incluso muy alejadas entre sí. En este sentido, se debe reconocer que los actuales planes de estudios son resultado de la lucha entre áreas de conocimiento, donde las más antiguas y consolidadas acaban teniendo mayor presencia. En realidad, los ámbitos científicos de las Ciencias de la Educación y de la Comunicación todavía se miran mutuamente con recelo y desconfianza, una situación que debe cambiar porque debemos estar a la altura de los retos que la sociedad nos demanda.

A nuestro juicio, la “formación mediática y audiovisual” tiene un enorme valor estratégico para lograr el desarrollo auténtico de la Sociedad del Conocimiento, con una relevancia solo comparable a la necesidad de contar con un sistema comunicativo y audiovisual sólido, saneado, plural, libre de control gubernamental y de corrupción. La “formación audiovisual” en el sistema educativo español es, por lo tanto, una asignatura pendiente, que plantea una serie de retos urgentes. Por un lado, se tiene que aplicar la Recomendación 2009/625/CE de la Unión Europea a todo el sistema educativo, desde la Educación Infantil hasta el Bachillerato, situando a la alfabetización mediática en una posición central y transversal del currículum. En segundo lugar, hay que reforzar la formación de profesorado en la educación de y con los medios audiovisuales, hoy plenamente digitales. En tercer lugar, es esencial entender que la educación mediática, en plena era digital, no se reduce al estudio de aspectos técnicos, al uso de dispositivos y programas –que son fundamentales también–, sino que la educación mediática remite sobre todo a la promoción de valores democráticos y al fomento de una actitud cívica y crítica ante los medios.

### **3. Una propuesta innovadora: la creación de Dobles Grados en Maestro/a en Educación y Comunicación**

La actual estructura de los títulos universitarios en España permite poner en marcha “Dobles Grados”. En los últimos años, hemos visto que el actual catálogo de títulos se ha enriquecido notablemente con la creación de Dobles Grados en Educación Primaria con Mención en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Doble Grado en Educación Primaria y Lengua y Literatura Española, y Doble Grado en Lengua de Signos Española y Comunidad Sorda y Educación Primaria. En el caso de Comunicación, existe el Doble Grado en Comunicación Audiovisual y Administración y Dirección de Empresas, el Doble Grado en Relaciones Internacionales y Periodismo, o el Doble Grado en Lengua y Literatura Española y Periodismo, etc. En general, se trata de dobles titulaciones que tienen un promedio entre 330/350 créditos ECTS, que ofrecen una formación interdisciplinar, y que los estudiantes suelen cursar en cinco cursos.

La propuesta de un Doble Grado en Maestro/a en Educación y Comunicación constituye un paso firme de cara a avanzar, de forma efectiva, en el cumplimiento de los objetivos de la educación mediática, en los que numerosos investigadores y docentes están trabajando desde hace más de 45 años, desde el fin de la dictadura. La puesta en marcha de Dobles Grados en Maestro/a en Educación y Comunicación permitiría la creación de nuevas vías de colaboración no solo en el ámbito de la docencia, sino también en los de la investigación y de la transferencia.

Así pues, proponemos la formación de profesionales de la educación –en el ámbito de la Educación Infantil o de la Educación Primaria, el que se considere más oportuno por los especialistas en educación–, con altas competencias en el campo de la Comunicación, es decir:

- en el dominio de las tecnologías educativas.
- en el conocimiento de las herramientas para la formación en línea.
- en la utilización de las tecnologías audiovisuales para la ideación, producción y realización de productos comunicativos en el ámbito de la educación.
- en la gestión y formación en el uso de las redes sociales.
- y en el análisis crítico de los mensajes y discursos audiovisuales contemporáneos, en lo que se conoce como alfabetización mediática (audiovisual y digital) o educomunicación.

Es importante señalar que el orden de los términos en la denominación del Doble Grado es importante: no nos referimos a la formación de comunicadores con competencias educativas, sino de educadores con altas competencias comunicativas.

#### **4. Los sectores profesionales de la Comunicación ante un Doble Grado en Maestro/a en Educación y Comunicación**

Creemos que se trata de una propuesta muy innovadora y original en el contexto actual, porque este perfil profesional puede tener una demanda potencial relevante. Los retos de la sociedad del conocimiento en la que vivimos requieren de la existencia de educadores con altas competencias en comunicación. Los centros educativos con los niveles de la Educación Infantil y Primaria necesitan incorporar a educadores que sean capaces de desarrollar las estrategias y acciones curriculares adecuadas para mejorar las competencias comunicativas de los niños y niñas, que también tienen que saber expresarse y “escribir” audiovisualmente. Este perfil profesional puede ayudar a implementar el uso de las herramientas digitales como las aulas virtuales y la formación en línea, porque el aprendizaje no puede entenderse actualmente como solo presencial: todos los libros de texto tienen versiones digitales, y la gestión de muchas tareas en las escuelas ya se pueden hacer en línea, como sabemos.

Por otro lado, los Graduados en Educación y Comunicación podrían desarrollar planes de formación para el profesorado de los centros a fin de mejorar las competencias digitales de los docentes, que necesitan con urgencia planes de formación mediática para los estudiantes, en tanto que usuarios de móviles, tabletas, ordenadores y de redes sociales. Todos somos conscientes de los graves problemas que se están produciendo en estos momentos por la falta de formación de los niños/as y jóvenes en el uso de estas tecnologías.

Por otra parte, el diseño de un plan de estudios como el de Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil / Primaria y Comunicación Audiovisual / Publicidad y Relaciones Públicas / Periodismo, incorporando además las materias estrictamente necesarias para desarrollar las competencias en el ámbito de la comunicación, puede desembocar en la creación de un perfil profesional con un abanico laboral muy amplio. Entre otros, el sector editorial especializado en el campo educativo necesita educadores con amplios conocimientos en comunicación para la producción de materiales audiovisuales –vídeos, podcasts, presentaciones audiovisuales, etc.– que forman parte de los libros digitales. El sector productivo audiovisual

–tanto en el ámbito privado como público– necesita de especialistas en educación y comunicación que puedan trabajar como asesores y/o guionistas de producciones documentales, de programas de entretenimiento, de series de TV dirigidas a los más jóvenes, etc. Esta demanda será cada vez más importante especialmente por parte de las corporaciones de comunicación públicas –nuestros medios de comunicación públicos–, que están obligadas a promover la producción de informativos, programas de entretenimiento, documentales, series y películas de ficción, programas educativos y culturales, que transmitan los valores y conocimientos que necesita nuestra sociedad.

En cuanto a la educación reglada, cabe señalar que en el campo de la “formación audiovisual” queda un largo recorrido por cubrir, desde la ESO en la que se ofertan asignaturas como “Comunicación audiovisual” o “Cultura digital”, con una presencia muy desigual según los centros y los territorios. Desde hace algunos años, en las Pruebas de Acceso a la Universidad se examina la asignatura “Cultura Audiovisual”, que figura como optativa en el Bachillerato Artístico –pero que tendría que ofertarse también, al menos, en los Bachilleratos de Humanidades y de Ciencias Sociales–. La impartición de estas materias se basa principalmente en el voluntarismo de algunos profesores y profesoras, casi siempre sin los recursos materiales y la formación más elementales.

En definitiva, el perfil profesional de este Doble Grado en Educación y Comunicación puede tener un impacto positivo en las industrias culturales, tanto en el ámbito autonómico como estatal. Es sabido que las industrias culturales constituyen una parte importante del PIB en los países más desarrollados del mundo, con fuertes perspectivas de crecimiento. En especial, hay que destacar algunos ámbitos como el sector editorial o el sector audiovisual, que tienen un valor estratégico desde un punto de vista cultural y económico.

No obstante, debemos ser conscientes de que el diseño y preparación de un Doble Grado en Educación y Comunicación debe reunir una serie de condiciones mínimas. En primer lugar, siendo conscientes de que los Grados de Maestro/a en Educación Infantil y en Educación Primaria son titulaciones con atribuciones profesionales reguladas por el Ministerio de Educación, creemos que hay margen suficiente para diseñar un plan de estudios de calidad. En segundo lugar, es fundamental huir de disputas entre áreas de conocimiento, para adaptar el plan de estudios de este Doble Grado a los perfiles profesionales que se definan, estimulando la creación de equipos interdisciplinares entre los ámbitos de educación y de la comunicación. Finalmente, es necesario disponer de financiación suficiente para la implantación del Doble Grado en Educación y Comunicación.

También, no podemos olvidar la urgencia de que desde el Ministerio de Educación y desde el Ministerio de Universidades se den los pasos necesarios para la revisión del Máster Universitario de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, otra titulación con atribuciones profesionales reguladas para integrar contenidos relacionados con el estudio de las tecnologías educativas y de educación mediática, porque el futuro profesorado de los niveles de enseñanza no universitaria, no solo los profesores de la Educación Infantil y Primaria, deben disponer de los conocimientos necesarios para desarrollar su trabajo docente en un entorno cada vez más exigente desde un punto de vista tecnológico, pero también desde un punto de vista mediático, porque las pantallas y los discursos audiovisuales han inundado nuestras vidas, y debemos ser capaces de utilizarlos y enseñar a usarlos de forma responsable.

Es hora, pues, de que se produzcan avances firmes en el desarrollo de la educación mediática en España. Disponemos de las herramientas, las investigaciones previas y de los conocimientos necesarios: solo se necesita la voluntad decidida de los responsables de las administraciones educativas y de los equipos rectorales de nuestras universidades. Es el momento ahora de una necesaria política pública para fomentar la formación curricular en educación y la comunicación, como ejes esenciales de nuestro progreso ciudadano.

## **Apoyan este documento los siguientes investigadores:**

### **EXPERTOS/AS EN ÁREAS DE COMUNICACIÓN**

1. Dr. Javier Marzal-Felici, Catedrático de la Universitat Jaume I de Castellón
2. Dr. Juan Miguel Aguado Terrón, Catedrático de la Universidad de Murcia
3. Dr. Miguel de Aguilera Moyano, Catedrático de la Universidad de Málaga
4. Dra. Eva Aladro Vico, Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid
5. Dra. Carmen Arocena Badillos, Catedrática de la Universidad del País Vasco
6. Dr. Jesús Bermejo Berros, Catedrático de la Universidad de Valladolid (Segovia)
7. Dra. Lucía Benítez Eyzaguirre, Profesora Titular de la Universidad de Cádiz
8. Dra. Carmen Caffarel Serra, Catedrática de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
9. Dr. Francisco Campos Freire, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela
10. Dr. Andreu Casero Ripollés, Catedrático de la Universitat Jaume I de Castellón
11. Dr. Antonio Castillo Esparcia, Catedrático de la Universidad de Málaga
12. Dr. José Luis Castro de Paz, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela
13. Dr. Josep Maria Català Domènech, Catedrático Emérito de la Universitat Autònoma de Barcelona
14. Dr. Antonio Checa Godoy, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla
15. Dr. Dra. Carmina Crusafón Baqués, Profesora Agregada de la Universitat Autònoma de Barcelona
16. Dr. Arturo Colorado Castellary, Catedrático Emérito de la Universidad Complutense de Madrid
17. Dra. Carmen Echazarreta Soler, Profesora Agregada de la Universitat de Girona
18. Dr. Joan Ferrés i Prats, Profesor Titular Emérito de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona
19. Dra. Rosa Franquet i Calvet, Catedrática de la Universitat Autònoma de Barcelona
20. Dr. Juan Antonio García Galindo, Catedrático de la Universidad de Málaga
21. Dr. Francisco García García, Catedrático Emérito de la Universidad Complutense de Madrid
22. Dr. Agustín García Matilla, Catedrático de la Universidad de Valladolid (Segovia)
23. Dr. Antonio García-Jiménez, Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
24. Dra. Begoña Gutiérrez San Miguel, Profesora Titular de la Universidad de Salamanca
25. Dra. María Luisa Humanes Humanes, Profesora Titular de Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
26. Dra. María Lamuedra Graván, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla
27. Dra. Margarita Ledo Andión, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela
28. Dr. Guillermo López García, Profesor Titular de la Universitat de València
29. Dr. Xosé Lopez García, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela
30. Dra. Carmen Marta Lazo, Catedrática de la Universidad de Zaragoza
31. Dra. Inmaculada Martínez Martínez, Profesora Titular de la Universidad de Murcia
32. Dr. Julio Montero Díaz, Catedrático de la Universidad Internacional de La Rioja
33. Dra. Carolina Moreno Castro, Catedrática de la Universitat de València
34. Dra. Elena Olabarri Fernández, Catedrática de la Universidad del País Vasco
35. Dr. Manuel Palacio Arranz, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid
36. Dra. Nekane Parejo Giménez, Profesora Titular de la Universidad de Málaga
37. Dra. Carmen Peñafiel Sáiz, Profesora Titular de Periodismo de la Universidad del País Vasco
38. Dr. Emili Prado i Picó, Catedrático de la Universitat Autònoma de Barcelona
39. Dr. Ramón Reig, Catedrático de la Universidad de Sevilla
40. Dr. Juan Rey Fuentes, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla
41. Dr. Raúl Rodríguez Ferrándiz, Profesor Titular de la Universidad de Alicante
42. Dr. Rafael Rodríguez Tranche, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid
43. Dr. Víctor Sampedro Blanco, Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos
44. Dr. Xosé Soengas Pérez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela
45. Dr. Santiago Tejedor Calvo, Profesor de la Universitat Autònoma de Barcelona
46. Dra. Victoria Tur Viñes, Catedrática (acreditada) de la Universidad de Alicante
47. Dr. Manuel Ángel Vázquez-Medel, Catedrático de la Universidad de Sevilla
48. Dr. Lorenzo Vilches Manterola, Catedrático de la Universitat Autònoma de Barcelona
49. Dr. Imanol Zumalde Arregi, Catedrático de la Universidad del País Vasco
50. Dr. Santos Zunzunegui Díez, Catedrático Emérito de la Universidad del País Vasco

### **EXPERTOS/AS EN ÁREAS DE EDUCACIÓN**

1. Dr. Ignacio Aguaded, Catedrático de la Universidad de Huelva
2. Dr. Jordi Adell Segura, Profesor Titular de la Universitat Jaume I de Castellón

3. Dra. Catalina Alonso, Titular Jubilada de la Universidad Nacional de Educación a Distancia
4. Dr. Roberto Aparici Marino, Profesor Titular Emérito de la UNED
5. Dr. Manuel Area, Catedrático de la Universidad de La Laguna (Tenerife)
6. Dr. Javier Ballesta, Catedrático (Acreditado) de la Universidad de Murcia
7. Dr. Josep Ballester Roca, Catedrático de la Universitat de Valencia
8. Dr. Julio Barroso Osuna, Catedrático de la Universidad de Sevilla
9. Dr. Antonio Bartolomé Pina, Catedrático de la Universitat de Barcelona
10. Dr. Antonio Bautista García-Vera, Catedrático de la Universidad Complutense
11. Dr. Cesar Bernal-Bravo, Titular de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
12. Dr. Julio Cabero Almenara, Catedrático de la Universidad de Sevilla
13. Dra. Isabel Cantón Mayo, Catedrática de la Universidad de León
14. Dr. Manuel Cebrián de la Serna, Catedrático de la Universidad de Málaga
15. Dr. José Miguel Correa Gorospe, Universidad de El País Vasco
16. Dr. Juan De Pablos, Catedrático de la Universidad de Sevilla
17. Dra. Esther del Moral Pérez, Catedrática de la Universidad de Oviedo
18. Dr. Ricardo Fernandez, Titular de la Universidad de Castilla La Mancha
19. Dr. Domingo Gallego, Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Educación a Distancia
20. Dra. M<sup>a</sup> Jesús Gallego-Arrufat, Catedrática de la Universidad de Granada
21. Dr. Lorenzo García Aretio, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia
22. Dr. F. Javier Garcia Peñalvo, Catedrático de la Universidad de Salamanca
23. Dra. Rosa Garcia-Ruiz, Titular de la Universidad de Cantabria
24. Dra. Ana García-Valcárcel, Catedrática de la Universidad de Salamanca
25. Dra. Mercè Gisbert Cervera, Catedrática de la Universitat Rovira i Virgil de Tarragona
26. Dr. Alfonso Gutiérrez Martín, Catedrático de la Universidad de Valladolid (Segovia)
27. Dr. Francesc Imbernón, Catedrático de la Universidad de Barcelona
28. Dr. Carlos Marcelo, Catedrático de la Universidad de Sevilla
29. Dr. Pere Marquès, Profesor Jubilado de la Universitat Autònoma de Barcelona
30. Dr. Juan Bautista Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada
31. Dra. Concepción Medrano Samaniego, Catedrática de la Universidad del País Vasco
32. Dra. Amor Pérez-Rodríguez, Profesora Titular de la Universidad de Huelva
33. Dra. M. Paz Prendes Espinosa, Catedrática de la Universidad de Murcia
34. Dra. Manuela Raposo, Titular de la Universidad de Vigo
35. Dra. M<sup>a</sup> Jose Rodriguez Conde, Catedrática de la Universidad de Salamanca
36. Dr. Alejandro Rodríguez Martín, Titular de la Universidad de Cantabria
37. Dra. Rosabel Roig Vila, Catedrática de la Universidad de Alicante
38. Dr. Bartolomé Rubia, Catedrático de la Universidad de Valladolid
39. Dr. Jesus Salinas, Catedrático de la Universidad las Islas Baleares
40. Dr. Miguel Angel Santos Guerra, Catedrático de la Universidad de Málaga
41. Dra. M. Luisa Sevillano, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia
42. Dr. Jaume Sureda, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares
43. Dr. Javier Tejedor, Catedrático de la Universidad de Salamanca
44. Dr. Ramón Tirado Morueta, Catedrático de la Universidad de Huelva
45. Dr. Angel San Martín, Profesor de la Universidad de Valencia
46. Dr. Jose Antonio Torres, Catedrático de la Universidad de Jaén
47. Dr. Fernando Trujillo, Titular de la Universidad de Granada
48. Dr. Jesus Valverde, Titular de la Universidad de Extremadura
49. Dr. Miguel Zabalza, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela
50. Dr. Francisco Pavón Rabasco, Profesor Honorario de la Universidad de Cádiz